Expediente 55/2017

En relación con la cuantía económica de las actuaciones complementarias, contemplada en el punto 6.2 del apartado 20 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, debe entenderse que al hablar de **precio de licitación, se está haciendo referencia al presupuesto base de licitación del contrato**, que en este caso asciende a 2.979.442,15 €, por lo que el 5% del mismo, da como resultado la cantidad de **148.972,11 €.**